

MEDALLA CIDAP A LA EXCELENCIA ARTESANAL 2022

Autor de la Medalla: **Juan Carlos Freire** Autora del collar de mullos: **Carmen Chalán**



RECONOCIMIENTO “MEDALLA CIDAP A LA EXCELENCIA ARTESANAL”
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES CIDAP, 2022

1. BASES DE POSTULACIÓN

En consecuencia con su misión de salvaguardar el fomento, desarrollo y puesta en valor de las artesanías y artes populares a través de la promoción, formación e investigación; siendo la artesanía un elemento esencial del patrimonio cultural de los pueblos americanos, cuya elaboración aporta al mejoramiento de la calidad de vida de los artesanos/as artífices del Ecuador y América, el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares – Cidap crea en el año 2016 el reconocimiento Medalla Cidap.

Galardón que tiene como finalidad reconocer a la artesanía de excelencia y a los artesanos/as portadores/as de saberes y tradiciones que preservan la memoria e identidad de cada pueblo. Es un homenaje a la vida de los artesanos/as y comunidades artesanales que cuentan con una trayectoria relevante en el oficio a nivel nacional e internacional; además, la Medalla Cidap se convierte en una herramienta de incentivo para las nuevas generaciones de artesanos/as quienes, gracias a este reconocimiento, pueden contemplar a estos oficios como una profesión reconocida social y culturalmente.

El reconocimiento Medalla Cidap cuenta este año con 6 categorías, 5 de ellas elegidas por un jurado calificador y una elegida por el Cidap.

- 1. Medalla Cidap al Diseño e Innovación Artesanal (reconocimiento que se otorga en el marco del “Encuentro Internacional de Artesanía y Diseño ARDIS”. Entregada en abril de 2022).**
- 2. Medalla Cidap “Tradición” al Oficio.**
- 3. Medalla Cidap a la Comunidad Artesanal**
- 4. Medalla Cidap “Orígenes” al legado.**
- 5. Medalla Cidap a Grandes Maestros de la Artesanía Ecuatoriana.**
- 6. Medalla Cidap “Festival de Artesanías de América” (Nacional e Internacional).**



1.1. MEDALLA CIDAP "TRADICIÓN" AL OFICIO ARTESANAL

Reconocimiento al artesano/a que por medio de sus productos demuestre su experticia en la aplicación de **técnicas tradicionales**, siendo a la vez, este objeto u objetos una expresión viva de un oficio artesanal. La artesanía postulante será valorada como evidencia de transmisión de saberes ancestrales y como manifestación de los conocimientos incorporados en el tiempo por el/la artesano/a artífice.

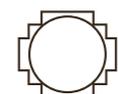
1.1.2. REQUISITOS:

Las artesanías objeto de la postulación a esta categoría deben haber sido elaboradas por un artesano/a que cuente con una trayectoria de mínimo 10 años ejerciendo un **oficio artesanal tradicional**; y que, además, haya actuado como transmisor de conocimientos a su comunidad o a otros grupos de artesanos/as. Las técnicas aplicadas en el objeto artesanal deberán ser puramente **tradicionales**, con **identidad territorial** y con **alta carga simbólica**.

1.1.3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Formulario de participación – disponible en línea en el siguiente enlace: <https://forms.gle/g1qyv6BLbjZvbBRA>
- Hoja de vida con foto reciente del artesano/a (máximo 2 hojas, formato Word o PDF editable). El nombre del documento para su envío debe constar como: anexo1_nombre del artesano/a. Ejemplo: anexo1_lucialopez.
- Descripción del proceso artesanal de la pieza presentada, se debe **resaltar** cuál es la **técnica tradicional** aplicada e incluir fotografías del proceso productivo (máximo 2 hojas, formato Word o PDF editable). El nombre del documento para su envío debe constar como: anexo2_nombre del artesano/a. Ejemplo: anexo2_lucialopez.
- Pieza artesanal o línea de productos inéditas. **Se requiere muestra física.**
- Fotografías de la o las piezas participantes tomadas desde diferentes ángulos (máximo 5 fotografías de frente, posterior, etc.). El formato de las imágenes debe estar en jpg y alta resolución. Los nombres de las imágenes deben ir como: i1_nombre del artesano/a. Ejemplo: i1_lucialopez; i2_lucialopez.
- Soportes que evidencien la transmisión del oficio, cartas, testimonios o relatos de la presencia de la labor artesanal en la comunidad. Los nombres de los documentos deben ir como: doc1_nombre de artesano/a. Ejemplo: doc1_lucialopez; doc2_lucialopez.

Nota: toda la documentación solicitada deberá ser enviada como documento adjunto al siguiente correo electrónico: medallacidap@cidap.gob.ec. En el asunto del correo poner: **Aplicación MC Tradición + nombre del artesano/a.**



1.1.4. FECHA DE CIERRE DE POSTULACIÓN: viernes 7 de octubre de 2022

1.1.5. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

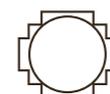
Las piezas postulantes serán sometidas a un proceso de evaluación. Para asegurar que este sea lo más objetivo posible, el jurado realizará su valoración rigiéndose a los siguientes parámetros:

- **HERENCIA Y MEMORIA:** este parámetro corresponde a un **40%** de la calificación total. Se evaluará si en las piezas se manifiestan procesos de creación y recreación de prácticas, saberes y técnicas tradicionales artesanales reconocidas como parte de la identidad cultural de la comunidad a la que pertenece el artesano/a. Se incentivará la recuperación de objetos artesanales en riesgo de desaparición por falta de uso o por la complejidad en su proceso de producción.

- **TRANSMISIÓN DE SABERES:** con una ponderación del **20%** del total de la calificación, en este parámetro se evaluará al postulante como portador y preservador de sus manifestaciones culturales e identitarias a través de la transmisión de conocimientos y técnicas artesanales a las nuevas generaciones de su localidad.

- **TÉCNICA Y EXPRESIÓN:** con una ponderación del **30%** del total de la evaluación, las muestras deben evidenciar:
 - a. Gran destreza y dominio de técnicas tradicionales que se han mantenido inalteradas a través del tiempo.
 - b. Que la tecnología no sea mayor al proceso artesanal.
 - c. Un adecuado tratamiento y selección de la materia prima, utilización de materiales de buena calidad y acabados bien logrados.
 - d. Composición y proporción – relación entre partes componentes de la pieza.
 - e. Cromática y texturas – la aplicación de colores y texturas debe tener coherencia con el uso y la función del objeto.
 - f. Aspectos funcionales, ergonómicos y antropométricos. Modo de interacción del usuario con el objeto.

- **VULNERABILIDAD:** este parámetro corresponde a un **10%** de la calificación total. En este punto se tendrá en cuenta si el artesano/a está en una condición de vulnerabilidad o si su producción presenta riesgos de continuidad.



1.1.6. PREMIACIÓN:

Evento: premiación Medalla Cidap.

Fecha: 1 de noviembre de 2022.

Carácter: nacional.

Selección: jurado externo.

1.2. MEDALLA CIDAP A LA COMUNIDAD ARTESANAL

Reconocimiento a los trabajos de comunidades que realicen actividades de producción artesanal en el territorio nacional y que hayan podido sostener en el tiempo sus oficios y **técnicas tradicionales**.

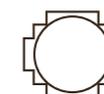
1.2.1. REQUISITOS:

Los aspirantes a esta categoría deben pertenecer a una comunidad vinculada ancestralmente con un territorio o tener una relación intrínseca con el mismo, ser transmisores de saberes y haber salvaguardado oficios y técnicas artesanales en el tiempo. Su trabajo artesanal debe haber trascendido las fronteras de su comunidad, siendo reconocido a través de la historia en el medio local, regional y nacional.

La postulación debe ser realizada por miembros de la comunidad o por autoridades locales cuyo interés sea el promover la actividad artesanal de su comunidad.

1.2.2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Formulario de participación – disponible en línea en el siguiente enlace: <https://forms.gle/g1qyv6BLbjZvbBRA>
- Descripción del grupo -ubicación geográfica, número de miembros de la comunidad, actividades socioeconómicas, características culturales- (máximo 2 hojas, formato Word o PDF editable). El nombre del documento para su envío debe constar como: anexo1_nombre de la comunidad. Ejemplo: anexo1_sanbartolo.
- Descripción del proceso artesanal que desarrollan -técnicas y procesos artesanales, materias primas utilizadas, quién inició la tradición artesanal y hace cuánto tiempo, actualmente quién elabora el trabajo, cómo se involucra la comunidad con la cadena de producción de los productos artesanales- (máximo 2 hojas, formato Word o PDF editable). El documento debe contar con fotografías de los procesos. El nombre del documento para su envío debe constar como: anexo2_nombre de la comunidad. Ejemplo: anexo2_sanbartolo.



- Pieza artesanal o línea de productos inéditas. **Se requiere muestra física.**
- Foto de los integrantes reunidos. El formato de la imagen debe estar en jpg y alta resolución. El nombre de la imagen debe ir como: fot_nombre comunidad. Ejemplo: fot_sanbartolo.
- Foto de los productos que desarrollan, las fotografías de las piezas realizadas por la comunidad deben ser tomadas desde diferentes ángulos (frente, posterior, etc.) (máximo 5 fotografías de productos). El formato de las imágenes debe estar en jpg y alta resolución. Los nombres de las imágenes deben ir como: i1_nombre de la comunidad. Ejemplo: i1_sanbartolo; i2_sanbartolo.
- Soportes que avalen la transmisión de saberes por generaciones y el pleno conocimiento del oficio, estos soportes pueden ser: testimonios, cartas de de la municipalidad u otras instituciones; material audiovisual; reconocimientos públicos, artículos de medios de comunicación, reportajes, etc. Los nombres de los documentos deben ir como: doc1_nombre de la comunidad. Ejemplo: doc1_sanbartolo; doc2_sanbartolo.

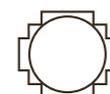
Nota: toda la documentación solicitada deberá ser enviada como documento adjunto al siguiente correo electrónico: medallacidap@cidap.gob.ec. En el asunto del correo poner: **Aplicación MC Comunidad Artesanal + nombre de la comunidad.**

1.2.3. FECHA DE CIERRE DE POSTULACIÓN: viernes 7 de octubre de 2022

1.2.4. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

En esta categoría se evalúa tanto a la comunicad como portadora de saberes y tradiciones artesanales como a su producción artesanal. Para asegurar que el proceso sea lo más objetivo posible, el jurado realizará su valoración rigiéndose a los siguientes parámetros:

- **BIENESTAR SOCIAL:** con una ponderación del **30%** del total de la calificación, se evaluará si los artesanos/as de la comunidad mantienen y/o promueven procesos de cohesión social, reciprocidad, fortalecimiento de las identidades, el bienestar social, colectivo y la participación local. De igual modo, se considerará si en la comunidad existe un respeto a los derechos individuales y colectivos, así como de la naturaleza.
- **EXCELENCIA ARTESANAL:** con una ponderación del **20%** del total de la evaluación, se analizará que las piezas artesanales producidas por la comunidad reflejen:



- a. Experticia en el manejo de la técnica y acabados.
 - b. Conocimiento profundo de los procesos de transformación de la materia prima.
 - c. Cumplimiento óptimo de la función para la que fueron creadas.
 - d. Rasgos visualmente significativos que posibiliten su asociación con la identidad cultural de la comunidad.
- **HERENCIA Y MEMORIA:** este parámetro corresponde a un **15%** de la calificación total. Se evaluará si la comunidad ha mantenido procesos de creación y recreación de prácticas, saberes y técnicas tradicionales artesanales reconocidos como parte de su identidad cultural.
 - **TRANSMISIÓN DE SABERES:** con una ponderación del **15%** del total de la calificación, en este parámetro se evaluará a la comunidad como portadora y preservadora de sus manifestaciones culturales e identitarias a través de la transmisión de conocimientos y técnicas artesanales a las nuevas generaciones de su localidad.
 - **REPRESENTATIVIDAD:** con una ponderación del **10%** del total de la evaluación, se analizará si la comunidad ha sido reconocida más allá de su territorio como portadora de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, incidiendo, además, en diversos procesos socioculturales y económicos.
 - **VULNERABILIDAD:** este parámetro corresponde a un **10%** de la calificación total. En este punto se tendrá en cuenta si la comunidad está en una situación de vulnerabilidad o si su producción presenta riesgos de continuidad.

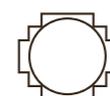
1.2.5. PREMIACIÓN:

Evento: premiación Medalla CIDAP.

Fecha: 1 de noviembre de 2022.

Carácter: nacional.

Selección: jurado externo.



1.3. MEDALLA CIDAP "ORÍGENES" AL LEGADO ARTESANAL

Reconocimiento a grupos familiares de artesanos/as que mediante la transmisión de saberes a las nuevas generaciones han preservado en el tiempo las tradiciones y técnicas de un oficio artesanal.

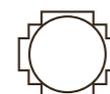
1.3.1. REQUISITOS:

Los aspirantes a esta categoría deberán integrar un grupo familiar de por lo menos tres (3) generaciones dedicadas a la actividad artesanal y su trabajo se debe caracterizar por el uso de técnicas tradicionales artesanales. Dos (2) de las personas de la generación deben estar todavía activas, ejerciendo el oficio.

La postulación puede ser realizada por la misma familia o propuesta por personas, instituciones, o colectivos de la sociedad.

1.3.2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Formulario de participación – disponible en línea en el siguiente enlace: <https://forms.gle/g1qyv6BLbjZvbBRA>
- Hoja de vida con foto reciente de cada uno de los artesanos miembros de la familia (máximo 2 hojas por persona, formato Word o PDF editable). El nombre del documento para su envío debe constar como: anexo1_nombre del artesano. Ejemplo: anexo1_lucialopez; anexo1_juanlopez.
- Descripción del oficio artesanal al que se dedica el grupo familiar -quién inició la tradición, cómo están involucrados los miembros de la familia con la actividad artesanal, técnicas, procesos artesanales, materias primas utilizadas- (máximo 2 hojas por persona, formato Word o PDF editable). El nombre del documento para su envío debe constar como: anexo2_familia apellido. Ejemplo: anexo2_familialopez.
- Pieza artesanal o línea de productos inéditas. **Se requiere muestra física.**
- Evidencias de permanencia en el oficio artesanal de tres generaciones de un grupo familiar. Como evidencia pueden servir fotografías, videos, reportajes, testimonios, cartas de recomendación, etc. Los nombres de los documentos deben ir como: doc1_familia apellido. Ejemplo: doc1_familialopez; doc2_familialopez.
- Fotografías de piezas realizadas por cada miembro de la familia, tomadas desde diferentes ángulos (frente, posterior, etc.) (máximo



5 fotografías). El formato de las imágenes debe estar en jpg y alta resolución. Los nombres de las imágenes deben ir como: i1_familia apellido. Ejemplo: i1_familialopez; i2_familialopez.

Nota: toda la documentación solicitada deberá ser enviada como documento adjunto al siguiente correo electrónico: medallacidap@cidap.gob.ec. En el asunto del correo poner: **Aplicación MC Orígenes + familia apellido**.

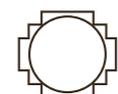
En el caso de que alguna de las personas del grupo familiar, que habiendo sido clave en el proceso de transmisión de conocimientos, haya fallecido, la postulación SÍ PUEDE ser realizada. Si esta es la situación, se deberá demostrar que la persona fue artesana y que incidió en la producción artesanal de su familia

1.3.3. FECHA DE CIERRE DE POSTULACIÓN: viernes 7 de octubre de 2022

1.3.4. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

En esta categoría se evalúa tanto al grupo familiar como portador de saberes y tradiciones artesanales como a su producción artesanal. Para asegurar que el proceso sea lo más objetivo posible, el jurado realizará su valoración rigiéndose a los siguientes parámetros:

- **TRANSMISIÓN DE SABERES:** con una ponderación del **40%** del total de la calificación, en este parámetro se evaluará al grupo familiar como portador y preservador de manifestaciones culturales e identitarias a través de la transmisión de conocimientos y técnicas artesanales a las nuevas generaciones de su familia, así como la práctica artesanal como medio de sustento económico.
- **HERENCIA Y MEMORIA:** este parámetro corresponde a un **25%** de la calificación total. Se evaluará si el grupo familiar ha mantenido procesos de creación y recreación de prácticas, saberes y técnicas artesanales tradicionales.
- **EXCELENCIA ARTESANAL:** con una ponderación del **25%** del total de la evaluación, se analizará que las piezas artesanales producidas por el grupo familiar reflejan:



- a. Experticia en el manejo de la técnica y acabados.
 - b. Conocimiento profundo de los procesos de transformación de la materia prima.
 - c. Un cumplimiento óptimo de la función para la que fueron creadas.
 - d. Rasgos visualmente significativos que posibiliten su asociación con la identidad cultural de la comunidad.
- **HERENCIA Y MEMORIA:** este parámetro corresponde a un **15%** de la calificación total. Se evaluará si la comunidad ha mantenido procesos de creación y recreación de prácticas, saberes y técnicas tradicionales artesanales reconocidos como parte de su identidad cultural.
 - **TRANSMISIÓN DE SABERES:** con una ponderación del **15%** del total de la calificación, en este parámetro se evaluará a la comunidad como portadora y preservadora de sus manifestaciones culturales e identitarias a través de la transmisión de conocimientos y técnicas artesanales a las nuevas generaciones de su localidad.
 - **REPRESENTATIVIDAD:** con una ponderación del **10%** del total de la evaluación, se analizará si la comunidad ha sido reconocida más allá de su territorio como portadora de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, incidiendo, además, en diversos procesos socioculturales y económicos.
 - **VULNERABILIDAD:** este parámetro corresponde a un **10%** de la calificación total. En este punto se tendrá en cuenta si la comunidad está en una situación de vulnerabilidad o si su producción presenta riesgos de continuidad.

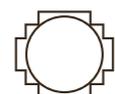
1.3.5. PREMIACIÓN:

Evento: premiación Medalla CIDAP.

Fecha: 1 de noviembre de 2022.

Carácter: nacional.

Selección: jurado externo.



1.4. MEDALLA CIDAP GRANDES MAESTROS DE LA ARTESANÍA ECUATORIANA

Con el fin de promover los saberes y tradiciones artesanales se reconoce la trayectoria de artesanos/as que en el tiempo han mantenido el quehacer de un oficio artesanal a través de la creación y recreación de las manifestaciones artesanales. Se reconoce también, su rol en la continuidad de la tradición artesanal al ser transmisor de conocimientos a nuevas generaciones.

1.4.1. REQUISITOS:

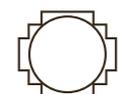
El artesano/a debe contar con una trayectoria de 30 años, como mínimo, ejerciendo un **oficio artesanal tradicional**; debe, además, haber dado continuidad a la tradición artesanal a través de la transmisión de conocimientos a su comunidad o a grupos de artesanos/as.

Las postulaciones pueden ser realizadas por el mismo/a artesano/a o su candidatura puede ser propuesta por personas, instituciones, o colectivos de la sociedad.

Nota: no se considerará en ésta categoría la permanencia del/la artesano/a en el oficio sino su incidencia en el quehacer artesanal, es decir, que si el artesano/a ya no se encuentra ejerciendo su actividad laboral, su trayectoria puede también ser reconocida.

1.4.2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Formulario de participación – disponible en línea en el siguiente enlace: <https://forms.gle/g1qyv6BLbjZvbBRA>
- Hoja de vida con foto reciente del/la artesano/a (máximo 2 hojas, formato Word o PDF editable). El nombre del documento para su envío debe constar como: anexo1_nombre del/la artesano/a. Ejemplo: anexo1_lucialopez..
- Descripción del oficio que ejerce el/la artesano/a y cuáles son las **técnicas tradicionales** en las que se especializa, incluir fotografías de los diferentes procesos (máximo 2 hojas, formato Word o PDF editable). El nombre del documento para su envío debe constar como: anexo2_nombre del/la artesana. Ejemplo: anexo2_lucialopez.
- Pieza artesanal o línea de productos inéditas. **Se requiere muestra física.**
- Fotografías de piezas realizadas por el candidato, tomadas desde diferentes ángulos (máximo 5 fotografías de frente, posterior, etc.).El formato de las imágenes debe estar en jpg y alta resolución. Los nombres de las imágenes deben ir como: i1_nombre del/la artesano. Ejemplo: i1_lucialopez; i2_lucialopez.
- Soportes que evidencien la transmisión del oficio. Testimonios o relatos de la presencia de la labor artesanal en la comunidad. Los nombres de los documentos deben ir como: doc1_nombre de artesano/a. Ejemplo: doc1_lucialopez; doc2_lucialopez



Nota: toda la documentación solicitada deberá ser enviada como documento adjunto al siguiente correo electrónico: medallacidap@cidap.gob.ec. En el asunto del correo poner: **Aplicación MC Grandes Maestros + nombre del/la artesano/a**.

1.4.3. FECHA DE CIERRE DE POSTULACIÓN: viernes 7 de octubre de 2022

1.4.4. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

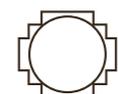
En esta categoría se evaluará la maestría del/la artesano/a en la creación y recreación de la manifestación artesanal y su rol como transmisor de saberes. Para asegurar que el proceso sea lo más objetivo posible, el jurado realizará su valoración rigiéndose a los siguientes parámetros:

- **REPRESENTATIVIDAD:** con una ponderación del **30%** del total de la evaluación, se analizará si el artesano/a es reconocido en su comunidad cercana como portadores de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial.

- **HERENCIA Y MEMORIA:** este parámetro corresponde a un **25%** de la calificación total. Se evaluará si el/la artesano/a ha mantenido procesos de creación y recreación de prácticas, saberes y técnicas artesanales.

- **TRANSMISIÓN DE SABERES:** con una ponderación del **25%** del total de la calificación, en este parámetro se evaluará al/la artesano/a como portador y preservador de manifestaciones culturales e identitarias a través de la transmisión de conocimientos y técnicas artesanales a nuevas generaciones y a otros/as artesanos/as.

- **EXCELENCIA ARTESANAL:** con una ponderación del **20%** del total de la evaluación, se analizará que las piezas artesanales producidas por el/la artesano/a reflejen:
 - a. Experticia en el manejo de la técnica y acabados.
 - b. Conocimiento profundo de los procesos de transformación de la materia prima.
 - c. Un cumplimiento óptimo de la función para la que fueron creadas.
 - d. Visualmente, un manejo adecuado de: proporciones, composición, cromática y aplicación de texturas.



1.4.5. PREMIACIÓN:

Evento: premiación Medalla CIDAP.

Fecha: 1 de noviembre de 2022.

Carácter: nacional.

Selección: CIDAP.

1.5. MEDALLA CIDAP "FESTIVAL DE ARTESANÍAS DE AMÉRICA" NACIONAL E INTERNACIONAL

Se premia a los/as **artesanos/a nacionales e internacionales** participantes del Festival de Artesanías de América que apliquen saberes y técnicas artesanales reconocidas como parte de su identidad cultural.

Los ganadores de este reconocimiento "**Medalla Cidap Festival de Artesanías de América**" son elegidos por un jurado externo

1.5.1. REQUISITOS:

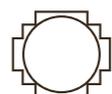
Esta categoría la integran artesanos/as, asociaciones y colectivos nacionales e internacionales participantes del XX Festival de Artesanías de América. Su participación es **OBLIGATORIA**.

1.5.2. REQUERIMIENTOS:

Para su valoración el/la artesano/a participante deberá contar con la pieza seleccionada en su stand durante los días del Festival. El jurado visitará cada stand y evaluará la pieza el día **jueves 3 de noviembre 2022**

1.5.3. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

Las piezas postulantes son sometidas a un proceso de evaluación. Para asegurar que el proceso sea lo más objetivo posible, el jurado realizará su valoración rigiéndose a los siguientes parámetros:



- **TÉCNICA:** con una ponderación del **35%** del total de la evaluación, las muestras deben evidenciar:
 - a. Destreza en el manejo de técnicas en relación al oficio que ejerce el postulante.
 - b. Transformación de la materia prima a través de la utilización de técnicas artesanales.
 - c. Que el proceso manual prime sobre las herramientas tecnológicas y el uso de maquinaria.
 - d. Un adecuado tratamiento y selección de la materia prima, utilización de materiales de buena calidad y acabados bien logrados.

- **EXPRESIÓN Y DISEÑO:** con una ponderación del **35%** del total de la evaluación, se analizarán los siguientes puntos:
 - a. Componente estructural –la estructura debe estar diseñada acorde a la función del objeto–.
 - b. Composición y proporción –relación entre partes componentes de la pieza–.
 - c. Cromática y texturas –la aplicación de colores y texturas debe tener coherencia con el uso y la función del objeto–.
 - d. Aspectos funcionales, ergonómicos y antropométricos. Modo de interacción del usuario con el objeto.

- **AUTENTICIDAD:** con una ponderación del **30%** del total de la evaluación, la pieza debe expresar:
 - a. Valores culturales, sociales y estéticos de su creador.
 - b. La aplicación de materiales, técnicas y procesos se deben corresponder con la identidad cultural de su autor.

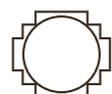
1.5.4. PREMIACIÓN:

Evento: Noche del Artesano XX Festival de Artesanías de América.

Fecha: 5 de noviembre de 2022.

Carácter: nacional e internacional.

Selección: jurado externo.



2. POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN

Previamente a la selección de las postulaciones para las diversas categorías de reconocimiento Medalla Cidap se realizará una preselección que garantizará que los productos y candidatos cumplan con tres condiciones:

El reconocimiento Medalla Cidap cuenta este año con 6 categorías, 5 de ellas elegidas por un jurado calificador y una elegida por el Cidap.

- a. **RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE:** no podrán participar piezas artesanales que contengan materiales que provengan de animales, plantas o minerales cuyo uso esté prohibido por la legislación ecuatoriana. Se promoverá la elaboración de objetos amigables con el medio ambiente.
- b. **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** de conocerse que el/la productor/a infringe las leyes laborales de la legislación ecuatoriana o que algún individuo o grupo ha sido indebidamente explotado en alguna de las fases del proceso de producción, el/la participante no será aceptado/a. En el caso de diseñadores(as) que hayan solicitado a artesanos(as) la producción de su diseño, este trabajo deberá ser reconocido, constando en la ficha técnica.
- c. **PROPIEDAD INTELECTUAL:** las postulaciones en las que se considere que existe una intención de apropiación de los derechos comunitarios de autor serán descalificadas por plagio. De utilizarse como inspiración símbolos, diseños y técnicas tradicionales o ancestrales se deberá indicar su origen.

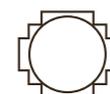
3. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

La selección de los ganadores de cada categoría de la Medalla Cidap se realizará por medio de 2 comités: el primero, conformado por el equipo técnico del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, Cidap, mismo que verificará que los/las candidatos/os cumplan con los requisitos establecidos para poder pasar a la segunda etapa; el segundo comité estará conformado por un jurado externo designado por el Cidap.

Los/las postulantes podrán, solamente, aplicar a una categoría; además es requisito para todas las categorías que los/las postulantes sean de nacionalidad ecuatoriana o residentes en el Ecuador y que realicen su actividad artesanal en el territorio nacional. Esta condición **no aplica** para la **Medalla "Festival de Artesanías de América"**.

La presentación de las candidaturas se realizará a través de la página web del Cidap.

Nota: todas las postulaciones deberán contar con una confirmación de recepción por parte del Cidap.



4. ENVÍO DE PIEZAS PARTICIPANTES

Las obras participantes se entregarán en las oficinas del Cidap. .

- **Dirección:** Calle Hermano Miguel 3-23 y Paseo Tres de Noviembre, junto a la Escalinata Francisco Sojos Jaramillo. Sector El Barranco. Cuenca – Ecuador.
- **Horarios:** lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00.

Nota: toda postulación efectuada fuera del plazo establecido será rechazada.

El Cidap no se responsabiliza por los daños que puedan sufrir las piezas, ni por los costos de traslado, estos aspectos estarán a cargo, por completo, de los/as postulantes.

5. DEVOLUCIÓN DE LAS PIEZAS

Las piezas enviadas para la postulación de la presente convocatoria serán devueltas a los/las postulantes posteriormente a la fecha del proceso de selección. Los costos de devolución de las piezas serán asumidos por cada uno/a de los/las postulantes y coordinado por el equipo técnico del Cidap.

Las postulaciones de las provincias de Azuay y Cañar deberán retirar las muestras directamente en las instalaciones del Cidap, en un plazo no mayor de 30 días luego de la notificación oficial, si después del plazo establecido no se realiza el retiro de las respectivas muestras, el Cidap no se responsabiliza de las mismas.

Los daños que puedan sufrir las piezas durante su traslado no serán responsabilidad del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares Cidap.



6. NOMINACIONES Y PREMIACIÓN

Los/las miembros del jurado calificador y el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares – Cidap definirán la lista de nominados/as finalistas de las categorías respectivas.

Las piezas artesanales que resultaren **ganadoras del primer premio, en cualquiera de las categorías**, pasarán a formar parte de la colección permanente de la Reserva - Museo de Artesanías de América del Cidap, y sus creadores serán **invitados especiales** para la siguiente edición del **Festival de Artesanías de América**.

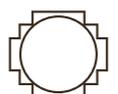
Nota: el costo real de las obras no debe ser considerado para la participación, pues el premio Medalla Cidap representa un reconocimiento internacional en todas sus categorías.

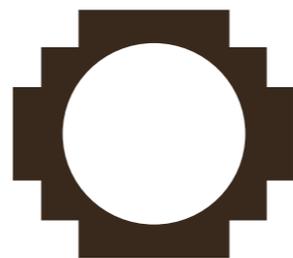
La premiación de las diferentes categorías se llevará a cabo el día **1 de noviembre**. La Medalla "Festival de Artesanías de América" será una excepción, su premiación se realizará el **5 de noviembre** como parte de las actividades que conforman el Festival de Artesanías de América 2022

7. CONSULTAS

Toda solicitud de información o consulta relativa a las presentes bases deberá efectuarse al Área de Promoción Artesanal y Cultural del Cidap, a través de los siguientes medios:

Correo electrónico: medallacidap@cidap.gob.ec





 CIDAP América  @CIDAPAMERICA  @cidapamerica

www.cidap.gob.ec